

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.

En el cantón Pastaza a los 08 días del mes de febrero de 2018, siendo las 10:20 a.m. se reúnen en la oficina principal de la compañía RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA., ubicada en el cantón Pastaza en la ciudad de Puyo en las calles Bolívar y Amazonas esquina 2do piso, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario La Prensa, página 3, edición correspondiente al día martes 23 enero de 2018; y, mediante correo electrónico dirigido a los socios que registran dirección electrónica.

Dirige la junta el señor presidente Nelson Enrique Veloz Tubón y actúa como secretario el Gerente General señor Luis Roberto Haro Morán.

El señor Nelson Enrique Veloz Tubón dispone que se constate el quórum y por medio de secretario se certifica que se encuentra presente y representado el 91.5% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de socios que se incorpora al expediente, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general extraordinaria de socios. El señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se lea la convocatoria, que textualmente dice:

**"CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se convoca a todos los señores socios de la compañía RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el cantón Pastaza en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Puyo en las calles Bolívar y Amazonas esquina 2do piso, el día 08 de febrero de 2018, a las 10H00 para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General a los balances rectificatorios del año 2012.
2. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General a los balances rectificatorios del año 2013
4. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2013 y resolver sobre el destino de los resultados.
5. Lectura y aprobación el acta.

Los balances rectificatorios de los ejercicios económicos 2012 y 2013 y sus anexos, estén a disposición de los socios en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Bolívar y Amazonas esquina, segundo piso; la exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con la anticipación respectiva a la fecha de celebración de la junta.

Puyo, 22 de enero de 2018"

RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.

Luis Roberto Haro Morán
GERENTE GENERAL"

Leída la convocatoria el Presidente dispone que se trate los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General a los balances rectificatorios del año 2012.

Interviene el señor Luis Roberto Haro Morán, gerente general de la compañía, quien da lectura a su informe correspondiente a los balances rectificatorios del año 2012; una vez leído el mismo, lo pone a consideración de la junta.

Toma la palabra el señor Carlos Fernando Vallejo Carrasco y en razón de lo manifestado por el gerente general mociona que la junta de socios resuelva aprobar el informe del Gerente General a los balances rectificatorios del año 2012, la moción es apoyada por el señor Robinson Moisés Guerra Píco y es sometida a votación.

RESOLUCION: la junta extraordinaria de socios de la COMPAÑIA RIO TIGRE RITIGRE CIA LTDA., resuelve, con 120 participaciones a favor aprobar el informe del Gerente General a los balances rectificatorios del año 2012. Se deja expresa constancia la abstención de los Administradores en la aprobación del informe.

2. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados.

Ingresa el señor Segundo Pico Carrillo a las diez horas con treinta minutos, por sus propios derechos y en representación del señor Fredy Gonzalo Martínez Silva, dando un capital presente de 930 acciones que representan el 93% del capital social pagado.

Interviene la señora Mónica Sinchi y da lectura a los balances rectificatorios del ejercicio económico 2012, los señores socios hacen algunas consideraciones y toma la palabra el señor Carlos Alberto Tite Amán, en representación de la señora Cumanda Claudia Pesantez Rivera y en razón de lo manifestado mociona que la junta de socios resuelva aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2012, la moción es apoyada por el señor Robinson Moisés Guerra Píco y es sometida a votación.

Debido a que en este periodo se generó una pérdida, la junta no resuelve sobre los resultados.

Conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, las abstenciones y votos en blancos se sumaran a la mayoría.

RESOLUCION: la junta extraordinaria de socios de la COMPAÑIA RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA., resuelve, aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2012. Se deja expresa

RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.

constancia la abstención de los Administradores en la aprobación de los balances rectificatorios.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General a los balances rectificatorios del año 2013

Interviene el señor Luis Roberto Haro Morán, gerente general de la compañía, quien da lectura a su informe correspondiente a los balances rectificatorios del año 2013; una vez leído el mismo, lo pone a consideración de la junta.

Toma la palabra el señor Carlos Fernando Vallejo Carrasco y mociona que en razón de lo manifestado por el gerente general la junta de socios resuelva aprobar el informe del Gerente General a los balances rectificatorios del año 2013, secunda la moción el señor Santiago Freire; se somete a votación y la junta de socios resuelve.

RESOLUCION: la junta extraordinaria de socios de la **COMPAÑIA RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad aprobar el informe del Gerente General a los balances rectificatorios del año 2013. Se deja expresa constancia la abstención de los Administradores en la aprobación del informe.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2013 y resolver sobre el destino de los resultados.

Interviene la señora Mónica Sinchi y da lectura a los balances rectificatorios del ejercicio económico 2013, los señores socios hacen algunas consideraciones y toma la palabra el señor Carlos Alberto Tite Amán, en representación de la señora Cumanda Claudia Pesantez Rivera y en razón de lo manifestado mociona que la junta de socios resuelva aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2013, la moción es apoyada por el señor Robinson Moisés Guerra Pilco y es sometida a votación.

El señor gerente manifiesta, que debido a que en este periodo se obtuvo como resultado una utilidad, es necesario que la junta resuelva sobre el destino que se les dará a los mismos, y propone que las utilidades resultantes sean acumuladas.

El señor Carlos Alberto Tite Amán, en representación de la señora Cumanda Claudia Pesantez Rivera mociona que las utilidades sean acumuladas, la misma que es secundada por el señor Jaime Edisson Haro Morán, en representación de la señora Silvia Prisella Segovia Sarabia; la moción es sometida a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta extraordinaria de socios de la **COMPAÑIA RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2013 y que las utilidades resultantes sean acumuladas. Se deja expresa constancia la abstención de los Administradores en la aprobación de los balances rectificatorios.

RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se reinstala la junta con 925 participaciones presentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5. Lectura y aprobación el acta.

Por secretaría se da lectura al acta y el señor Carlos Fernando Vallejo Carrasco, mociona que se la apruebe, la moción es secundada por el señor Carlos Alberto Tite Amán.

El señor Nelson Enrique Veloz Tubón somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta general extraordinaria de socios de la **COMPAÑIA RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la presente junta.

El señor Nelson Enrique Veloz Tubón agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la junta a las doce horas con tres minutos.


NELSON ENRIQUE VELOZ TUBÓN
PRESIDENTE / PRESIDENTE DE LA JUNTA / SOCIO


LUIS ROBERTO HARO MORÁN
GERENTE GENERAL / SECRETARIO DE LA JUNTA / SOCIO